



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 11964820 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta registrado y vigente el **NOMBRAMIENTO** a favor de CASTILLO ROBLES MIGUEL ANGEL, identificado con D.N.I N° 08611713 , cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: CORPORACION LAS CANASTAS S.A.C.

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CARGO: GERENTE GENERAL

FACULTADES:

A000001

RÉGIMEN DE LA GERENCIA : El Gerente es nombrado por El Directorio

Facultades : El Gerente General a sólo firma podrá: Abrir y cerrar cuentas corrientes, de ahorro, o inversión, girar cheques sobre saldos o en doblegiros autorizados, solicitar fianzas, girar, endosar y cobrar cheques, comprar y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecar y preñar, celebrar contratos de alquiler y mantenimiento de inmuebles, girar cheques, aceptar, avalar, descontar y afectar letras, suscribir vales y pagarés, otorgar recibos y cancelaciones, representar a la sociedad en Juntas de Accionistas o de socios o asociaciones, sociedades mercantiles o civiles en las que la sociedad participa como miembro, asociado, socio o accionista, representar a la sociedad ante toda clase de autoridades con las facultades de los artículos 74 y 75 del CPC.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 18/12/2006 ANTE NOTARIO MURGUIA CAVERO, JAIME ALEJANDRO

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:

NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados S/. 25.00 Recibo: 2020-647-00009609

Total de Derechos: S/. 25.00

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código N° 34360062
Publicidad N° 2020-01682217
08/09/2020 10:43:08

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

Verificado y expedido por NELLY MARGOT ROJAS IRRAZABAL, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 12:29:38 horas del 08 de Setiembre del 2020.


.....
Nelly Margot Rojas Irazabal
ABOGADO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

.....
* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140° DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 126-2012-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 90 días calendario contados desde su emisión.